

OCHO ASPECTOS ATENEREN CUENTA CUANDO TENGO QUE CUMPLIR INSPIRE

Cómo acometer el proceso de cumplimiento de la directiva cuando tengo datos afectados por la directiva y con qué metodología.

ALEJANDRO GUINEA DE SALAS
Geograma
Alejandro.guinea@geograma.com

RESUMEN: La directiva INSPIRE y la su transposición en la ley sobre las infraestructuras y los servicios de información geográfica en España (LISIGE) ordenan la integración del conjunto de infraestructuras de información geográfica y servicios interoperables de información geográfica bajo responsabilidad de las Administraciones Públicas españolas.

Por tanto, *a priori*, cualquier administración pública que posea información geográfica para el ejercicio de sus funciones, puede estar afectada y obligada, por este marco normativo. Sin embargo, no es algo evidente ni inmediato, ya que la información geográfica es un aspecto muy transversal, a menudo es un instrumento para el ejercicio de competencias, pero habitualmente no es una competencia como tal. Concretamente, cuando más se descende en la jerarquía de la administración, más difusa está la propiedad de unos datos determinados, la competencia sobre su publicación y por tanto la responsabilidad sobre el cumplimiento de las leyes.

Definir la afeción real de la ley sobre un ámbito concreto de la información geográfica de una institución pública, la falta de personal especializado, el desconocimiento de herramientas y esquemas de datos, la necesidad de una infraestructura informática que lo soporte, o los sistemas de codificación y publicación de datos, son algunas de las barreras prácticas que los proveedores de datos se pueden encontrar a la hora de valorar qué datos están afectados y cómo acometer el cumplimiento de la directiva y la ley.

Durante la presentación se comentarán ocho aspectos concretos que hay que resolver *a priori*, como recomendaciones a la hora de plantear cómo una institución tiene que aplicar la normativa sobre las infraestructuras de datos espaciales.

Para ello, se utilizará un caso práctico con el tema de hidrografía, desde una perspectiva local hasta un enfoque europeo, con el fin no sólo de ayudar a visualizar la problemática de una forma práctica, sino también de entender el uso y el valor final que la directiva y la ley pretenden poner en valor.

Por último, pero no menos importante, se abordará el aspecto de la metodología para los proyectos de gestión de información geográfica, un aspecto crítico para el éxito de los proyectos, pero sobre lo que extrañamente no existe bibliografía.

PALABRAS CLAVE: INSPIRE, hidrografía, metadatos, temas, publicación, servicios web, servicios inspire, catálogo